



Universidad y políticas de investigación- formación-vinculación en DDHH y mundo del trabajo: ejes clave de la creación del observatorio de Trabajo y FSOC UBA

AUTOR/A/ES:

Cieza, Daniel
Agostino, Emiliano
Bosisio, Walter

CORREO ELECTRÓNICO:

danielcieza22@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad de Buenos Aires
UNLP -Fac. Derecho

PALABRAS CLAVE

Memoria, verdad y justicia, producción de conocimientos en derechos humanos, trabajo y derechos humanos

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA: Fundamentos y políticas para su creación

En el presente trabajo se da cuenta de los principios y condiciones de compromiso con el desarrollo de conocimientos, transmisión de saberes y vinculación con la temática de los Derechos Humanos que posibilitaron la creación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos (OTDH) en la Fac. Cs. Sociales UBA. Esta área de trabajo fue creada por la resolución del Consejo Directivo Nro. 2209 del 1 de diciembre de 2015. El agrupamiento depende de la Secretaría de Estudios Avanzados y el equipo fundacional está integrado por un conjunto de docentes de diversas carreras de la Facultad, y allí fue designado Coordinador el Dr. Daniel Cieza.

En los fundamentos de su constitución se destaca que la investigación y promoción de los derechos humanos debe constituir una clara política de Estado, y la Universidad pública tiene el deber académico, jurídico y ético de contribuir a investigar las violaciones de derechos humanos, y a realizar prácticas de vinculación y extensión. El mundo del trabajo es uno de los escenarios fundamentales donde se producen dichas violaciones. No sólo se trata de violación de derechos civiles como los delitos de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado, sino de otras y múltiples formas de violencias ejercidas en el mundo del trabajo como las prácticas de “mobbing” o la sistemática organización de trata de personas con fines laborales. Pero además es fundamental analizar diversas formas de violar derechos sociales como el trabajo “en negro” o no registrado, distintas modalidades de precarización o sub-contratación, o las restricciones a la libertad sindical.

Acciones desplegadas

El OTDH UBA viene realizando diversas acciones en pos de consolidar tanto áreas de producción de conocimientos temáticos y programáticos como acciones de formación y vinculación con los múltiples territorios y comunidades con que interactúa la Universidad. Así se han desplegado diversas interacciones institucionales (asistencias a áreas del poder judicial y fiscalías en temas laborales y de Memoria, Verdad y Justicia, juicios por responsabilidad civil y empresarial durante la última dictadura); genera ámbitos de transmisión y reflexividad, producción de conocimientos, a través de publicaciones propias; a la vez que promueve articulación con redes con otros Observatorios y Cátedras de Derechos Humanos de Universidades públicas nacionales argentinas, entre otras líneas de acción que parten del enfoque y promueven los DDHH.

De modo particular, cabe señalar que en materia de vinculaciones institucionales se ha tomado contactos con Tribunales penales y laborales con la finalidad de prestar asesoramiento en cuestiones puntuales (aportes al TOF de La Plata en causa “Vaňek” por ejemplo; junto a contribuciones a equipos de Fiscales que desarrollan investigaciones preliminares sobre delitos de lesa humanidad en empresas de los conurbanos de Buenos Aires y la Plata -causa “Techint” - Campana-).

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Acciones, estrategias, desafíos y horizontes de trabajo

Algunos ejes de trabajo remiten a la transmisión y participación en el debate de ideas y producción de conocimientos, a través de numerosas publicaciones. El Observatorio cuenta con una publicación semestral en formato revista académica titulada “Trabajo y De-



rechos Humanos” (ISSN 2469-1542). En dicha revista (dirigida por D. Cieza, cuyo Comité de Redacción lo integran D. Giorgetti, V. Beyreuther, W. Bosisio, E. Agostino, y T. Rodríguez) participan en el Consejo Asesor y Comisión de Arbitrajes destacados profesores de diversas Universidades de América y Europa. Hasta el momento se han publicado 11 números, donde se expresan diversos problemas y ámbitos de intervención en torno a los derechos laborales, vulneraciones y políticas públicas de intervención en la problemática. Además de los temas centrales de cada número ligados a problemáticas interpelantes de la coyuntura política-económica-laboral, se destaca la apertura de secciones dossier temáticos junto a una sección de avances de proyectos de investigación (donde se exponen trabajos en curso dentro de UBA y otras universidades nacionales y centros de investigación).

Por otra parte el Observatorio participa en redes con otros Observatorios y Cátedras de Derechos Humanos de Universidades públicas nacionales argentinas. En este marco, ha participado en diversos encuentros académicos, como en el Primer Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior promovido por la RIDDHH CIN y desarrollado en la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), en Paraná en 2018. Asimismo, ha participado en la organización de espacios de reflexión y debate como en las “I Jornadas Internacionales - Desafíos en el Campo de los Derechos Humanos: el Lawfare en América Latina y su impacto en la vigencia de los derechos humanos”, desarrollado por la Secretaría de DDHH Nación en diciembre de 2021 en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) en CABA. Allí, se propuso y se coordinó la Mesa N30: Poder económico y lawfare de cuello blanco (se presentaron diversos trabajos de integrantes del equipo del Observatorio junto a integrantes del Centro de Investigación de Sociología Jurídica de la UNLP y otras universidades y organizaciones).

Con la construcción de este Observatorio se ha procurado aportar a la ampliación y profundización de propuestas y aportes concretos desde nuestras universidades públicas a la construcción de saberes que enriquezcan el devenir de políticas públicas que aborden el mundo de los DDHH y la realización de los mismos en la esfera del Trabajo de la sociedad contemporánea con sus condiciones de desigualdad imperantes. Se procura así problematizar no sólo las producciones de conocimiento y estrategias de formación-vinculación en torno a los derechos civiles y políticos (DCyP), sino sobre todo, los denominados derechos sociales, económicos, culturales y ambientales (DESCA). Partiendo entonces del paradigma de los DDHH se posibilita desde espacios como el OTDH UBA la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida con la transformación social como motor ineludible del rol y sentidos fundantes de la Educación Superior (ella misma entendida como un derecho humano clave para pensar y realizar otros derechos).

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Trabajo y Derechos Humanos. Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires. <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2015/07/Trabajo-y-Derechos-Humanos-DOS.pdf>